

**Acta de la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía
PRODUCTORA AGROINDUSTRIAL ESPINOSA VILLAGOMEZ
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 15 de Marzo de 2018, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles 10 de Agosto N36-31 y Av. Mañosca, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía SUMINISTROS MÉDICOS MANOSALVAS VILLAGÓMEZ M.V. ASOCIADOS CIA. LTDA.:

Socio	No. de Participaciones	Capital
Santiago Espinosa	180	180
Rosa Villagomez	180	180
Andrés Espinosa	40	40
TOTAL	400	400,00

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa situación debidamente verificada por el señor Jorge Santiago Espinosa Villagomez, Gerente General de la compañía, preside esta Junta el señor Andrés Fernando Espinosa Villagomez, por secretaria se verifica que existe el quórum estatutario necesario por ende se declara instalada la Junta General ordinaria y Universal de socios, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico de 2017;
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017;

Por orden de la Presidencia, se pasa a tratar del orden del día:

- 1.- Al tratar el primer punto del orden del día, el Gerente General procede a dar lectura a su informe relativo al ejercicio económico de 2017, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.
- 2.- Al tratar el segundo punto del orden del día, el Gerente General procede a presentar a los socios el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado

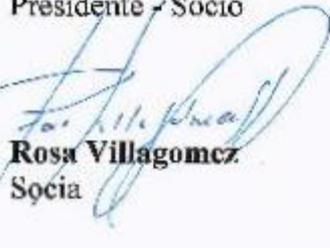
de Cambios en la Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico de 2017, los cuales no tuvieron ningún movimiento sobre el año expuesto ya que la compañía se encuentra INACTIVA operativamente. Los Estados financieros se incorporan al expediente de esta acta, la Junta, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados por la Gerente General.

Al no haber otro punto a tratar en esta Junta, la presidencia procede a otorgar un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que, una vez redactada, es leída, aprobada y suscrita por todos los socios presentes.

Siendo las 12H00, se levanta la sesión.



Andrés Espinosa
Presidente / Socio



Rosa Villagomez
Socia



Santiago Espinosa
Gerente General - Secretario
Socio